CORTE ADMINISTRATIVO

177

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

ORDEN DE COMPRAS ☒
Y/O SERVICIOS ☐

3.511

Asunción, 5 de Noviembre de 2.019

Señores: 3.053 VALERIO A. SILVERO A.-AGRO-IND. ÑA MARIA

Domicilio: 12 DE JUNIO 110 A CUADRAS DE LA IGLESIA LA BU

Lucia Rodriguez
Dpto. de Control Interno
Cañas Paraguayas S.A.

Sirvase enviar por nuestra cuenta las mercaderias detalladas a continuacion, conforme a las condiciones estipuladas en esta orden de compra.

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
200001	10.000,00	CAÑA BLANCA 45° G.L. A 15° C.	3.300,0000	33.000.000,00
		SUB.TOTAL:		33.000.000,00
		TOTAL: GS		33.000.000,00

Son Guaranies: TREINTA Y TRES MILLONES .-

Se Aprueba la Ampliación del 8,333% de Caña Blanca de 45º GL a 15º C, Según Resolución de Presidencia Nº 373/2019 - Acuerdo Nacional Nº 01/2019 - 356.560
Forma de Pago: Dentro de lo 60 (Sesenta) Días Posteriores a la Presentación de la Factura Correspondiente en CAPASA.
Plazo de Entrega: Será 10 (Diez) Días Calendario, a Partir de la Recepción de la Orden de Compra Emitida por la Convocante

Lugar de Entrega: PALMA Nº 1.064
Fecha de Entrega:
Condiciones de Pago: CREDITO 60 DIAS

NºPedido Compra: 0
NºResolución: RP373/2019

Dpto Compras Menores

Gerencia U.O. — Lic. Miriam Rodriguez, Coordinadora de la UOC, Cañas Paraguayas S.A.

Gerencia Adm. Financiera — G. Lundes C. Solis M., Gerente Administrativa, Cañas Paraguayas S.A.

Presidencia — LIC. JESÚS M. LARA C., Presidente Ejecutivo, Cañas Paraguayas S.A.

Recibí conforme

Nombre y Apellido.....Firma..... Fecha

Original(blanco) - Duplicado(amarillo) - Triplicado(verde) - Cuadruplicado(rosa)